



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



## Boletín No 100

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 2 de septiembre de 2019**

El Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza abrió el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, periodo que inició hoy 2 de septiembre y concluirá a más tardar el 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y lo señalado en los Artículos 226 y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Luego de comprobarse el quórum legal al registrarse la asistencia de la totalidad de las Diputadas y de los Diputados, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Jaime Bueno Zertuche, hizo la Declaratoria de Apertura en los siguientes términos:

“El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, abre hoy 2 de septiembre de 2019, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura”.

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 227 de la Ley Orgánica del Congreso, se expidió el acuerdo en el que se da cuenta de la celebración de este Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, y que, mediante oficio se informe del mismo a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Intervino el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor para informar al Pleno, de los trabajos desarrollados durante el Segundo Periodo de la Diputación Permanente que le correspondió presidir.

Informó al Pleno que en este Segundo Periodo, que comprendió del día 2 de julio al 27 de agosto de 2019, la Diputación Permanente celebró siete sesiones, en las cuales resolvió sobre la aprobación y expedición de 12 decretos de los cuales 11 correspondieron a solicitudes presentadas por Ayuntamientos de diversos Municipios del Estado y 1 a solicitud planteada por el Ejecutivo del Estado.

El Diputado De Hoyos Montemayor informó al Pleno que durante el mismo periodo, Diputadas y Diputados plantearon 79 proposiciones con Punto de Acuerdo con relación a temas considerados de la competencia del Congreso y a otros de importancia o actualidad



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



en el ámbito nacional, estatal y municipal, de las cuales 63 fueron aprobadas; 12 más se turnaron a Comisiones y 4 fueron desechadas.

También en este periodo de la Diputación Permanente, se presentó una Propuesta de la Junta de Gobierno para la celebración de un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, el cual se desarrolló en dos sesiones.

Se presentaron tres Acuerdos, dos de la Comisión de Seguridad Pública y el tercero de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas; y, fueron hechos nueve pronunciamientos.

En esta Primera Sesión del Segundo Periodo Ordinario, Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas:

**1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se expida una Ley de Agricultura Urbana Sustentable para el Estado de Coahuila, con objeto de establecer los conceptos, principios, procedimientos y herramientas para la formulación de políticas públicas orientadas a la seguridad alimentaria y mitigación ambiental, a través de la creación, mantenimiento y explotación de la agricultura urbana sustentable en los huertos urbanos y periurbanos.

Así como para promover buenas prácticas de agricultura urbana basadas en criterios de sostenibilidad ambiental adquiriendo conocimientos de los procesos naturales; e Impulsar la participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la iniciación y preservación de la agricultura urbana sustentable.

**2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un Artículo 114 bis a de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, relativa a incentivos en servicios de control vehicular a propietarios de vehículos eléctricos e híbridos.

**3.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar los Artículos 19, fracción VII, 104, apartado A, fracciones V y VI; 105, fracción I, 106 fracción VIII, 176, fracción I, 383 y 399, del Código Municipal para el Estado de Coahuila, con objeto de que las referencias al bando de policía y gobierno, se ajusten al texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado, con relación a ciertos requisitos que deben cubrir quienes presten el servicio privado de transporte, en relación al pago del



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



servicio mediante cualquier sistema de pago electrónico, para brindar seguridad a los pasajeros.

**5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un párrafo al Artículo 156 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en materia de redacción de iniciativas.

**6.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 238 de la Ley para la Familia de Coahuila, en materia de pensión alimenticia cuando se decreta un divorcio.

**7.-** Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar una fracción IX al Artículo 82 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Coahuila de Zaragoza, para establecer como causalidad de nulidad de una elección, cuando se acredite violencia política o violencia política de género.

**8.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 18 Bis a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado, así como para reformar el encabezado de la fracción VII del artículo 102 y se adicionan los numerales 10 y 11 a la fracción VII del artículo 102, del Código Municipal del Estado, con objeto de crear la unidad para la igualdad de género al interior de los municipios, así como una unidad especializada policial para la atención de casos de violencia contra las mujeres.

**9.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 6 Bis y la fracción primera del Artículo 6 Ter de la Ley del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado Dirección de Pensiones y Otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo.

**10.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un numeral 4 a la fracción II del Artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, referente a la atención que se deberá brindar a las personas adultas mayores en procedimientos judiciales.

**11.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de fortalecer una cultura de protección y bienestar animal.

**12.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 139 de la Ley de Registro Civil para el Estado de Coahuila, con el propósito de establecer como facultad de la Dirección del Registro Civil, la de expedir las constancias de cesación de concubinato.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

**1.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 188 (Tipo penal complementado de feminicidio), del Código Penal de Coahuila, con objeto de aplicar prisión de 40 a 60 años y multa, al que prive de la vida a una mujer por razón de género; así como para adicionar las fracciones VI y VII a este mismo artículo.

Con esta reforma y adiciones, se homologa la penalidad de este delito con la contemplada en el Código Penal Federal.

**2.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Proyecto de Decreto por el que se otorga licencia mayor a 15 días y por tiempo indefinido, al C. Miguel Ángel Solís Rey para separarse del cargo de Segundo Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Viesca, con efectos a partir de la aprobación del presente Decreto; y de designación del C. Aarón Montoya Vega, para desempeñar las funciones de Segundo Regidor, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda protesta de ley y por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada al C. Solís Rey.

**3.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, del Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para que se autorice a celebrar un convenio de Concertación de Objetivos entre el Municipio de Torreón y la empresa denominada Techtronic Industries Co. México S. de R. L: de C. V., en el cual se establecen las bases, derechos y obligaciones conforme las partes dirigirán su participación para la construcción, instalación y operación de la planta, con objeto de generar 2661 empleos en esa ciudad, por una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

**5.-** Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV y se recorre a la fracción XVI del artículo 6 de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila, respecto al derecho a la asistencia social de grupos en situación de vulnerabilidad.

**6.-** Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Proyecto de Decreto para adicionar el Artículo 238 Bis a la Ley Orgánica del Congreso Estado de Coahuila, referente al desarrollo anual por parte del Congreso, de jornadas del parlamento infantil y juvenil, como órganos de participación ciudadana.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



**7.-** Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, del Proyecto de Decreto por el que la LXI Legislatura del Congreso del Estado, declara a la Cocina Tradicional Coahuilense como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**8.-** Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas y la Especial para la Garantía de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al Artículo 7º de la Ley Estatal de Educación, con objeto de promover, fomentar e impulsar en los educandos una cultura de paz, a través de técnicas de mediación y prácticas restaurativas para la solución de conflictos derivados del ámbito escolar.

**9.-** Dictamen presentado por la Comisión de Igualdad y no Discriminación, del Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, con el objeto que las órdenes de protección sean ampliadas y dirigidas a las niñas, niños y adolescentes incapaces que viven de manera directa o indirectamente la violencia hacia su madre o la figura femenina que desempeña dicho rol.

**10.-** Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 111 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para incluir a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en las comisiones de los Ayuntamientos, así como, para adicionar el artículo 113 BIS-3 sobre las facultades y atribuciones que tendrá esta Comisión en los cabildos.

Por otra parte, se aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Acuerdos de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia:

- Relativo a la iniciativa ciudadana para reformar el artículo 30 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Relativo a la iniciativa ciudadana para agregar al artículo 114 el apartado Décimo Segundo de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Relativo a la iniciativa ciudadana para crear el Capítulo Séptimo Bis, de la protección, cuidado y reparación del medio ambiente, de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



- Relativo a la iniciativa ciudadana para reformar el inciso A Apartado I, Inciso B Apartados I y II del artículo 58 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

- Relativo a la iniciativa ciudadana que crea la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus municipios, planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

Por otra parte, se aprobó una proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión, para que en la medida de sus posibilidades y facultades, propongan que no disminuyan el presupuesto asignado a la ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2020, y en su caso, amplíe el que le corresponde al Estado de Coahuila.

En esta Sesión fueron presentados pronunciamientos, en conmemoración del “Día Internacional de la Beneficencia”; con motivo “Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada”; en contra de todos aquellos actos limitantes y de censura que violenten el ejercicio del derecho de libertad de expresión; y, en relación con los motivos por los que el Diputado José Benito Ramírez Rosas, tomó en días pasados la firme determinación de separarse oficialmente, del Grupo Parlamentario de MORENA.